

La Asociación para el Desarrollo Rural de Sierra Mágina ha considerado desde sus inicios el fomento del empleo como uno de los pilares claves en su estrategia de desarrollo. Para ello, viene desarrollando diferentes políticas activas de empleo a lo largo de los últimos años, utilizando como medios para llevarlas a cabo, la puesta en funcionamiento de los diferentes programas de empleo tanto comunitarios como nacionales y autonómicos.

Andalucía Orienta
Acompañamiento a la Inserción
Acciones Experimentales
Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES)
Talleres de empleo
Cursos de Formación Profesional Ocupacional (F.P.O.)



Unión Europea
Fondo Social Europeo



Albánchez de Mágina / Bedmar – García / Bélmez de la Moraleda / Cabra del Santo Cristo / Cambil – Arbunel / Campillo de Arenas / Cárcheles (Cárcheil y Cárcheil) / Huelma – Solera / Jimena / Jódar / La Guardia / Larva / Mancha Real / Noalejo – Hoya del Salobral / Pegalajar – La Cerradura / Torres

Servicio Andaluz de Empleo
CONSEJERÍA DE EMPLEO



Asociación para el Desarrollo Rural de Sierra Mágina
Programa Experiencias Profesionales para el Empleo
c/ Posadas, s/n, 23120, Cambil (Jaén)
tlf. 953 300 400
fax. 953 300 177
www.mágina.org
orienta@mágina.org



INFORMATE EN:



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE SIERRA MÁGINA
Área de Empleo
Programa de Experiencias Profesionales para el Empleo (EPES)



ASOCIACIÓN PARA EL DESARROLLO RURAL DE SIERRA MÁGINA

PROGRAMA DE EXPERIENCIAS PROFESIONALES PARA EL EMPLEO

OBJETO DEL PROGRAMA

Este Programa tiene por objeto promover la inserción de personas desempleadas, ofreciéndoles experiencias profesionales para el empleo con tutorías que les acerquen al mundo laboral, proporcionándoles el conocimiento de los hábitos, prácticas y valores propios de los entornos laborales a los que la persona demandante aspira.

ACTUACIONES

Dentro de este Programa se recogen las siguientes actuaciones:

1. **PRÁCTICAS PROFESIONALES** en empresas que se desarrollarán en centros de trabajo para favorecer la integración de las personas destinatarias en la estructura, normas y valores de una organización permitiendo el conocimiento del contexto en que se desarrolla su ocupación y un acercamiento a la cultura del mundo laboral.
2. **VISITAS A EMPRESAS** de carácter grupal para acercar a las personas destinatarias al mundo laboral y conocer los procesos propios de su ámbito laboral.
3. **ENTREVISTAS A PROFESIONALES** individuales y guiadas que proporcionarán a las personas destinatarias información del contexto, habilidades, comportamientos y valores propios de determinadas ocupaciones de su interés.
4. **TALLERES DE REFUERZO A LA FORMACIÓN** que recibirán las personas participantes en prácticas durante todo el periodo y con materias que complementan las mismas.

REQUISITOS DE ACCESO A PRÁCTICAS PROFESIONALES

Para las PERSONAS QUE DEMANDAN EMPLEO y estén interesadas en realizar Prácticas Profesionales, deberán cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser persona usuaria del Programa "Andalucía Orienta".
- b) Pertener a alguno de los siguientes colectivos:
 - Mujeres.
 - Inmigrantes con dificultades de acceso al mercado laboral.
 - Jóvenes menores de 30 años.
 - PLD (Personas que en los 365 días inmediatamente anteriores a la fecha de referencia hayan figurado inscritas como desempleadas de manera ininterrumpida durante ese período o al menos lo hayan estado durante 270 días y en los restantes días de ese período la causa de la situación administrativa ha sido la de baja por colocación).
 - Personas con discapacidad demandantes de empleo.
 - Personas demandantes del primer empleo en riesgo de exclusión (Decreto 85/2003).
- c) Disponer de una titulación universitaria, Formación Profesional reglada o certificación de Formación Profesional Ocupacional (F.P.O.) relacionada con el puesto al que el/la trabajador/a aspira, siempre y cuando no haya transcurrido más de dos años desde la obtención de dicha titulación o certificación (de este requisito están excluidas las personas demandantes del primer empleo en riesgo de exclusión, minorías étnicas y personas con discapacidad).
- d) Carecer de experiencia relacionada con dicha cualificación.

LA A.D.R. SIERRA MÁGINA OFRECE:

A las PERSONAS BENEFICIARIAS...

- Facilidades para la toma de contacto con el mundo laboral.
- Poner en práctica los conocimientos y habilidades adquiridas durante tu formación.
- Ayuda para integrarte y adaptarte al funcionamiento interno de una organización empresarial.
- Realizar prácticas profesionales en empresas mediante BECAS (hasta el 75% del salario mínimo interprofesional) estando cubierto por un seguro obligatorio.

A las EMPRESAS COLABORADORAS de las prácticas...

- El asesoramiento técnico para la definición de las ofertas de prácticas profesionales que necesite la empresa.
- Disponer de personal cualificado con formación y perfil ajustado a las necesidades de la empresa, favoreciendo así su inserción laboral en la misma.
- Conocer de primera mano y durante un periodo determinado la forma en que la persona en prácticas desarrolla su trabajo.